

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

77**MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 27 de Madrid.

Hago saber: En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de regulación de relaciones paterno-filiales número 13 de 2019, entre doña Irlanda Aracely Espinoza Torre y don Gustavo Leopoldo Astudillo Palma, declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado sentencia de fecha 8 de julio de 2019, resolución que se encuentra a disposición de Gustavo Leopoldo Astudillo Palma en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Gustavo Leopoldo Astudillo Palma mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 8 de julio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/27.843/19)

